Campo Leonés

PUBLICACIÓN MENSUAL PARA EL AGRICULTOR Y GANADERO

CAMPO LEONÉS DIGITAL www.asajaleon.com ASAJA
Ameticina Agravia
Jimma Agraviana

Paseo de Salamanca nº 1 bajo 24009 LEÓN Tel: 987 245 231 - Fax: 987 876 012

FRANQUEO CONCERTADO: 24/39

AÑO XVI. NÚMERO 169 JULIO y AGOSTO 2004

La Administración se carga a la ganadería de montaña

La organización agraria ASAJA ha dado la voz de alarma por el riesgo de desaparición de la ganadería de montaña ante el acoso que está padeciendo por parte de los poderes públicos. La falta de rentabilidad con relación a otras zonas productoras ha conllevado a que hoy la ganadería de leche sea una producción testimonial en todo en norte de la provincia, y ahora y por razones distintas corre riesgo similar la ganadería de carne tanto de vacuno como de ovino.

Se ha denunciado desde ASAJA el incremento del precio de los pastos, sobre todo por las tarifas que ha impuesto la Consejería de Medio Ambiente para los montes de utilidad pública, a la vez que se reducen las inversiones para mejorar dichos aprovechamientos. La brucelosis ha sido un duro golpe para decenas de explotaciones sobre todo en la parte oriental de la provincia, pero ahora lo que más preocupa a los ganaderos es una política recaudadora por la vía de las sanciones que amenaza con echar del territorio al último de los ganade-

Las multas indiscriminadas llegan por multitud de conceptos, la mayoría absurdos, pero son temibles las que se imponen por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero, y últimamente



las que a instancia de la Guardia Civil impone la Consejería de Agricultura cuando los animales cruzan una vía pública.

Sanciones desproporcionadas éstas últimas a ganaderos que aprovechan pastos comunales, donde los animales dificilmente pueden estar cercados, ante el "delito" de atravesar una carretera por la que por desgracia no pasa nadie porque nadie vive en esos pueblos de Dios. Y para agravio, nuestros ganaderos tienen que soportar fuertes sanciones que no se le imponen por el mismo motivo a los ganaderos de montaña de Galicia, de Asturias, Cantabria, País Vasco o del Pirineo navarro o aragonés. En otras

partes de España apoyan a los ganaderos, y aquí se les trata a baquetazos.

ASAJA se ha dirigido tanto al Subdelegado del Gobierno como al Delegado de la Junta en León pidiéndole que dejen vivir a los ganaderos, que no aburran a quienes todavía están dispuestos a vivir e invertir en el medio rural, y que no ahuyenten a los pocos jóvenes que todavía trabajan en nuestros pueblos. Y es que la Administración no está legitimada para sancionar a un ganadero al que una vaca le cruza la carretera en un pueblo medio perdido en esta provincia, y después no llevar a esos habitantes ni las infraestructuras ni los servicios básicos, y condenarlos a ser ciudadanos de tercera. Y si esta política sancionadora de multas que se llevan a veces lo que queda de beneficio de uno o varios meses fuera poco, está la amenaza contra las granjas o cuadras dentro del caso urbano a las que se considera ilegales y que no se está haciendo nada por regularizar su situación. En definitiva, que el poder central y el autonómico, casi al que más puede, escudriñan cada día en la normativa para ver cómo aburren a los ganaderos de la montaña y les obligan a abandonar su actividad y su pueblo. Los culpables tienen nombres y apellidos: los que firman las multas irracionales. Ellos y sus jefes.

SI ESTÁS INTERESADO EN LA JUBILACIÓN ANTICIPADA AGRARIA, INFÓRMATE YA EN NUESTRAS OFICINAS. PLAZO HASTA EL 29 DE JULIO

Campo Leonés

PRESIDENTE Marino Fernández Grande SECRETARIO GENERAL: José Antonio Turrado Fernández COLABORADORES TÉCNICOS Juan M. Alonso Lorenzana Jesús A. Arias García Conchi Antolín Espadas Marga Revilla Barrientos Isabel Quijada Castaño Eduardo de la Varga de la Varga Beatriz Cañón Sánchez Gonzalo Fernández Arias Jesús Guerrero Hierro



Oficina en León: Paseo de Salamanca nº 1 bajo 24009 León Telf.: 987 245 231 Fax: 987 876 012

Correo electrónico:

Internet www.asaialeon.com

Oficina en La Bañeza laza Romero Robledo, 3 bajo 24750 La Bañeza (León) Tfno.: 987 640 827

Oficina en Valencia de Don Juan: C/ Federico García Lorca, 11 24200 Valencia de Don Juan (León) Tfno.: 987 751 511

Oficina en Sahagún: C/ Herrería, 2 24320 Sahagún (León) Tfno.: 987 780 781

Oficina en El Bierzo: C/ Batalla de Lepanto, 8 Entrepl. 24400 Ponferrada (León) Tfno.: 987 456 157 PUBLICIDAD



IMPRIME: Ediciones y Public Astorganas, S.A. TIRADA DE ESTE NÚMERO 5.000 ejemplares DISTRIBUCIÓN GRATUITA DEPÓSITO LEGAL:

Editorial



Que administren el poder los que lo tienen

Andan por ahí presumiendo de tener amigos en el Ministerio y en la Junta, o mejor dicho, de "haber puesto" a determinadas personas en determinados cargos de responsabilidad gracias a no se qué influencias. Lo más sonado ha sido el nombramiento de secretario general del ministerio de Agricultura en la persona de Fernando Moraleda, secretario general hasta entonces de la UPA. Pero los de COAG dicen que ellos, metiendo menos ruido, han colocado en el Ministerio a un responsable de segundo nivel, y que también van a mandar sin meter tanto ruido. Y cuando la UPA y la COAG se disputaban quién de ambos es más influyente, vienen los de las cooperativas (véase Urcacyl) y recuerdan a todos que ellos han colocado sus peones en el Ministerio con mando en plaza y además, como hacen a diestra y siniestra, en la consejería de Agricultura colocaron nada más y nada menos que a una directora general, a Carmen Suárez.

Lejos de sentir complejos, en ASAJA estamos muy a gusto en nuestro papel, defendiendo de forma profesional e independiente los intereses del sector, sin pegarnos por colocar a gente en los centros de poder. En su día lo hicimos, no en el ejecutivo sino en el legislativo, y aunque con el tiempo aquello fue degenerando, no dudamos que hicimos una buena labor, y algunos de aquellos siguen por la vida entre los nuestros, de agricultores, y con la cabeza alta. Los que ahora ocupan sillones con mando y sueldo, y los que les han puesto ahí, nos criticaron con todas sus fuerzas, y ahora nosotros, que tenemos más razones, no vamos a dejarles irse de rositas.

El tiempo dirá si lo de Moraleda el de la UPA y "los otros Moraledas" de COAG y las cooperativas resulta o no. De entrada la independencia de sus organizaciones de procedencia está más que en tela de juicio. Nosotros les responsabilizaremos de la gestión de un Gobierno en el que presumen de mando. Y si el ejemplo de Castilla y León con las cooperativas es exportable, el resultado no es otro que el haber destinado el fichaje estrella a denegar las jubilaciones anticipadas agrarias, a desestimar avudas a los que modernizan las explotaciones, a cerrar la puerta a los jóvenes que quieren incorporarse, a retener durante años los expedientes de la industria agroalimentaria, y a tratar de forma desigual a las cooperativas castigando a las más eficientes. Nunca entenderé a quien sin rubor ni principios está tan pronto a un lado como al otro de la mesa. Para todo hay que valer.

www.asajaleon.com

asajaleon.com

La web de contenido agrario y ganadero más importante de la provincia

Congreso regional de ASAJA de Castilla y León

El viernes 10 de septiembre se celebrará en Salamanca el sexto Congreso Regional de ASAJA de Castilla y León, en el que se renovarán los cargos por haberse cumplido el mandato de cuatro años que establecen los estatutos.

Esta organización agraria se encuentra fuertemente cohesionada y está destacando sobre las demás por la fuerza de sus reivindicaciones y la independencia que tiene. El actual presidente regional, el palenti-

no Donaciano Dujo, ya ha informado a la Junta Directiva de su intención de presentarse a la reelección después de haber consultado y recabado el apoyo de las diferentes organizaciones provinciales, y ha comuni-



Asamblea en ASAJA de León

A finales de septiembre o principios de octubre, en fecha que aún no se ha determinado, se celebrará también Asamblea General Extraordinaria de ASAJA de León en la que se elegirá el cargo de presidente y resto de los miembros de la Junta Directiva para un periodo de cuatro años. cado también que contará en su candidatura para el cargo de secretario general con José Antonio Turrado. ASAJA de León estará representada en el Congreso con 26 compromisarios de un total de 201.

La faceta reivindicativa del

Congreso girará entorno a la petición de desacoplamiento total de las ayudas de la PAC por ser la alternativa que beneficia a los agricultores profesionales al permitir diversificar las producciones y reducir los costes de producción.

Seguro privado de baja diaria

Disponemos en ASAJA de una oferta de seguro para cubrir la baja diaria en caso de enfermedad o accidente, que complementa o sustituye la cobertura que en este sentido ofrece la Seguridad Social. Para suscribir este seguro hay que estar dado de alta en la Seguridad Social, bien por cuenta propia (autónomo) o por cuenta ajena (asalariado).

Existen diferentes opciones, tanto de capital asegurado, como días de franquicia, que hacen variar, junto con la edad del solicitante, el importe de la prima que se paga cada mes.

En el caso de optar por una baja diaria de 20 euros y de 40 euros diarios el resto de los 365 días restantes (el periodo de indemnización máximo es de un año), la prima total mensual, para un agricultor por cuenta propia, es la siguiente:

Edad del asegurado	Franquicia 0 días	Franquicia 3 días	Franquicia 7 días	Franquicia 15 días
16-44 años	24,38	22,12	19,19	13,22
45-54 años	33,68	30,63	26,67	18,61
55-64 años	42,07	38,45	33,77	24,21

El caso de la Seguridad Social:

En el caso de agricultores que cotizan en el Régimen Especial Agrario por la base mínima de cotización, que en el 2004 es de 596,70 euros mensuales, la cotización voluntaria para acogerse a la baja por incapacidad temporal supone una cuota de 25,96 euros al mes independientemente de la edad del cotizante. Bases de cotización más altas suponen cuotas también más altas e importes superiores en el caso de bajas.

Ante una baja médica, en el caso de accidentes o enfermedad profesional se cobra desde el día primero, y por el 75% de la base de cotización, lo que supone 14,92 euros al

día (2.482 pesetas). Si la baja es por enfermedad común, se empieza a cobrar al 4º día de la baja, cobrando hasta el día 20 el 60% de la base de cotización, por lo tanto 11,93 euros diarios, y a partir del día 21 de cobra el 75% de la base de cotización, por tanto 14,92 euros.

Dadas las bajas prestaciones que cobran o cobrarán la mayoría de los agricultores y ganaderos de la provincia en el caso de baja médica, es aconsejable complementarlas con un seguro privado del tipo que ofrece ASAJA, con una compañía de reconocida solvencia, aunque es decisión de cada uno en función de sus posibilidades y prioridades en el gasto

Registro de explotaciones ganaderas.

El Bocyl del 30 de junio de 2004 publica la Orden AYG/1027/2004, de 18 de junio, por la que se crea la Base de Datos de Explotaciones Ganaderas de Castilla y León y se regula su mantenimiento.

La normativa obliga a la inscripción de todas las explotaciones ganaderas, tanto nuevas como las ya existentes, en un plazo que está abierto hasta el 30 de septiembre. El registro estará permanente-mente abierto para dar altas y bajas. Se refiere a explotaciones de bovino, porcino, ovino, caprino, équidos, aves de corral, coneios, abeias. especies peleteras, especies de caza mayor, piscifactorías, y otras. En la solicitud se hará constar los datos personales y de la explotación, y se acompañarán planos catastrales de las ubicaciones de las mismas.

Las solicitudes de cumplimentarán y presentarán en las Unidades Veterinaria de las Secciones Agrarias Comarcales donde se encuentre ubicada la explotación.

La Comisión juega al despiste y se presenta ahora con una reforma a traición de la OCM del azúcar

Tras las recientes informaciones que apuntaban que la Comisión Europea paralizaba por el momento la presentación de su propuesta de reforma de la Organización Común del Mercado del Azúcar, se ha recibido como un jarro de agua fría la filtración de la comunicación que se trasladará al Consejo de Ministros de la Unión Europea, cuyo contenido empeora aún más los pronósticos iniciales y que encima se quiere poner en práctica de forma inmediata, en la campaña 2005-2006.

Dada la extrema gravedad de los términos defendidos en la última propuesta de la Comisión, que implicarían el abandono de la producción por parte de miles de agricultores de la región, ASAJA de Castilla y León ha pedido una reunión urgente con el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, para crear un frente común en defensa de la continuidad del cultivo de la remolacha en nuestra Comunidad Autónoma y en nuestro país.

Una de la aberraciones contenidas en esta propuesta de reforma es que se unificarían las cuotas de producción, denominadas "A" (la producción que se dirige al consumo propio nacional) y "B" (las toneladas con ayuda a la restitución que la UE exporta). Al fusionarse, la reducción de cuotas pretendida por la Comisión se ejecutaría unilateralmente, "lo que nos parece totalmente injusto, puesto que no es lo mismo ayudar al azúcar destinado a consumo nacional que al excedentario dedicado a la exportación", subrava ASAJA. La propuesta filtrada habla de una reducción de la cuota de un 7,5 por ciento en el primer año y de un 3 por ciento más cada uno de los tres años siguientes (16,5 por ciento en total tras este periodo). Este recorte de cuotas supondría que Castilla y León perdería casi 10.000 de las 57.000 hectáreas actuales, lo que implicaría una pérdida económica de 32,5 millones de euros.

Respecto a las bajadas de precio, si ya era brutal la reducción del 20 por ciento pretendida anteriormente, ahora se defienden porcentajes escandalosos, de un 32 por ciento en los dos primeros años y de un 11 por ciento más el tercer año. Sólo se compensaría aproximadamente el 60 por ciento de esta bajada con una ayuda desacoplada. ASAJA afirma que, en este sistema que se propugna, "la mayoría de nuestros remolacheros no serían competitivos". Según los cálculos de ASAJA, por esta reducción de precios el campo de Castilla y León dejaría de ingresar cerca de 77 millones de euros; "es decir -aclara ASAJA- que sumando este capítulo de reducción de precios con el recorte de cuota nuestra región perdería cerca de 100 millones de euros".

Hay que recordar que en Castilla v León hay cerca de 15.000 explotaciones remolacheras, que cultivan una media inferior a las 5 hectáreas. El esfuerzo realizado por el sector le ha permitido alcanzar en los últimos años unos rendimientos equiparables a otros países punteros en la Unión. Además, la remolacha ha actuado como motor para el desarrollo del resto de cultivos, ya que gracias a su rentabilidad se han modernizado muchas explotaciones, se han sufragado riegos y se ha adquirido maquinaria; y también es el sostén de otros sectores económicos, como las azucareras, transporte, empresas de semillas, fitosanitarios y maquinaria, etc.

Detrás de esta propuesta de la Comisión Europea está el deseo de contentar a países terceros, especialmente a Brasil, que produce azúcar de caña en situaciones de dumping social, con costes muy inferiores a los nuestros. Sin embargo, ASAJA advierte que "no por quitar las ayudas a los remolacheros europeos se consigue mejorar las condiciones de vida de los agricultores brasileños, porque son sólo magnates los que, en situación de monopolio, se reparten los cuantiosos beneficios".

EXIGIMOS LA
ACREDITACIÓN
DE LOS
LABORATORIOS
DE PAGO POR
RIQUEZA EN
LAS
AZUCARERAS
¡YA!

EN ASAJA QUEREMOS EL DESACOPLAMIENTO TOTAL DE LAS AYUDAS DE LA PAC

¡PÁSALO!

PÁSASELO A LOS DE COAG PÁSASELO A LOS DE UGAL-UPA.

PÁSASELO A LOS DE LAS COOPERATIVAS.

EN ASAJA PENSAMOS LO MISMO QUE LOS AGRICULTORES Y GANADEROS PROFESIONALES, COMO NO PODRÍA SER DE OTRA FORMA. PENSAMOS COMO TU. LOS DEMAS OPINAN DISTINTO Y SUS SOCIOS NO LES PIDEN RESPONSABILIDADES. ¡QUE LOS ECHEN A TODOS!

Jubilación anticipada agraria

La Junta publicará en estos días la Orden que regula las ayudas al cese anticipado (jubilación anticipada) en la actividad agraria para el año 2004. Según el borrador proporcionado a ASAJA, el contenido de la Orden es similar al del año anterior, y en especial el sistema de prioridades establecido, que ante la falta de presupuesto, volverá a dejar fuera a la mayoría de los solicitantes, y otros muchos ya ni siquiera se animarán a tramitarlo.

Aunque ASAJA se ha opuesto a la medida, la Junta pretende dar un plazo reducido para la tramitación de estas ayudas una vez se publiquen en el Bocyl, plazo que en todo caso finalizará el 29 de julio. La tramitación en esta ocasión se hará por un procedimiento sencillo, y después la Junta priorizará para adaptar las peticiones al presupuesto. Los agricultores y ganaderos seleccionados por ser considerados prioritarios, tendrán un plazo de 30 días para confeccionar el expediente completo y aportar la documentación que se requiere, y al

La Junta publicará en estos días la resto sencillamente se le denegará rden que regula las avudas al cese ya en el primer envite.

En la puntuación se priorizará en el ganadero que el pasado año se acogió al abandono de la leche y cesó ya en dicha actividad el 31 de marzo pasado. Después se priorizará dando un punto a los expedientes cuyo destinatario de la explotación sea un joven agricultor. Por último se dará una puntuación según la edad del cedente, en una escala que va de los 2,5 puntos del de 64 años a los 0,1 puntos del de 55 años.

Para tramitar el expediente, con el que la Junta hará una "criba" para seleccionar los de más puntuación, tan solo se necesita los datos personales del cedente (el que se quiere jubilar) y el cesionario (el que se queda con las tierras), y fotocopia del DNI de ambos. El resultado de esta selección se conocerá en septiembre, y después los "elegidos" tendrán un plazo de un mes para hacer el expediente definitivo en ASAJA y aportar toda la documentación necesaria.



ASAJA

Campo Leones

Se incia en Quintana de Rueda un curso de informática aplicada a la agricultura

La organización agraria ASAJA ini- neas de acceso rápido. ció el pasado día 5 de julio un curso informática básica aplicada a la agricultura de 120 horas de duración, en el que participarán 18 alumnos, la mayoría de ellos jóvenes incorporados a la agricultura o que colaboran en la explotación familiar. El curso se imparte en la Casa de la Cultura de Quintana de Rueda en horario de 16 a 20 horas.

El curso forma parte del programa de formación que desarrolla ASAJA en colaboración con la Consejería de Agricultura y Ganadería, y tiene como finalidad acercar el mundo agrario a las nuevas tecnologías. Cada vez son más los agricultores y ganaderos que disponen de ordenador personal en sus casas, y que están conectados a Internet cuando los medios técnicos lo permiten ya que en muchas localidades la telefonía no llega mediante cable, y aún en el mejor de los casos tan solo se dispone de las líneas clásicas. siendo todavía un sueño pensar en lí-

Aumenta el número de jóvenes agricultores y ganaderos que utilizan las herramientas informáticas para llevar la gestión y contabilidad de su explotación, pero sin duda es a Internet a lo que se saca más partido consultando las páginas que le merecen más interés desde el punto de vista profesional. Los socios de ASAJA conectados a Internet puede acceder a la página de ASAJA de León en la dirección www.asajaleon.com, donde se tiene información de las novedades más importantes que hay en el sector, en especial la información sobre las ayudas y los temas reivindicativos, pero también otras secciones como es la publicación Campo Leonés en versión di-

Una de las reivindicaciones de ASAJA es extender las nuevas tecnologías al ámbito agrario, dando a los agricultores y a otros empresarios del medio rural los mismos medios de los que se disfruta en las ciudades.

Seguro de caza

Desde el servicio de seguros agrarios de ASAJA de Castilla y León, se han valorado ofertas de varias compañías para el seguro de cazadores, en la próxima temporada de caza 2004/05.

Existe un seguro básico por 20 EUROS que cubre la responsabilidad civil obligatoria por un importe de hasta 90.000 euros, así como una responsabilidad civil voluntaria por importe de 60.000 euros, teniendo cubiertos también hasta dos perros de caza.

La responsabilidad civil voluntaria se puede quitar, con lo cual se reduce la prima, se puede aumentar con el consiguiente aumento de la prima, se pueden asegurar más de dos perros, y se puede hacer un complemento que cubra los daños personales del propio cazador.

Los interesados han de consultar las diferentes opciones y precios en las oficinas de ASAJA.

Abandono de la leche

Es de suponer que en las próximas semanas o meses se publique la Orden anual del ministerio de Agricultura que regula el abandono voluntario de la producción lechera para la campaña 2004/05. En un principio, los planes del ministerio era compensar el abandono con una cantidad más generosa que en anteriores ocasiones, y en especial a los de cupo pequeño, pero desde hace varios meses no se ha dado información alguna al respecto.

El abandono voluntario de la producción de leche tiene de ventaja. con respecto a la venta de la cuota a particulares, que la cantidad recibida como indemnización no se declara a efectos fiscales, y además, quienes se acojan al abandono son prioritarios absolutos a la hora de jubilarse anticipadamente al año siguiente, siempre que esto último le interese y cumplan con otros requisitos.



PUEDE ADQUIRIRSE EN LAS OFICINAS DEL SINDICATO

- MAS DE 150 AÑOS HACIENDO BUEN ACEITE.
- DIRECTAMENTE DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR.
- SERVIMOS A DOMICILIO: RESTAURANTES HOTELES -COLEGIOS - COOPERATIVAS.
- DE LAS MEJORES COSECHAS: "LA ALMAZARA"

INDUSTRIAL ACEITERA LEONESA Ctra. Madrid-Coruña, 313 RIEGO DE LA VEGA (León). Tíno.: 63 23 75 Plazo para tramitar las ayudas hasta el 30 de julio

Planes de pensiones subvencionados

La Junta de Castilla y León ha publicado la orden que regula las ayudas a los planes de pensiones para agricultores y ganaderos para el año 2004. dicha ayuda, como es conocido, consiste en subvencionar con hasta el 50% la aportación que se haga cada año a planes de pensiones privados, promovidos por entidades que tengan convenio con la consejería de agricultura y ganadería, entre ellas asaja.

Existe una aportación mínima según la edad del partícipe, en función de la cual se aplican las subvenciones, y todo lo que se aporte por encima de dicha cantidad, no sería subvencionable. también, la subvención es inferior al 50% a partir de determinados niveles de renta del solicitante, y en todo caso, las ayu-

das están condicionadas a que el solicitante sea agricultor o ganadero a título principal (ingresos agrarios y alta en la seguridad social como agricultor).

Una de las principales condiciones que se exigen para acogerse a estas ayudas, es que el beneficiario ha de cesar realmente en la explotación al jubilarse y ceder la explotación (en venta o arrendamiento) a otro agricultor en activo que sea a título principal. La edad del solicitante estará entre 40 y 60 años, y en la base imponible del irpf del 2003 no sobrepasará los 36.060,73 euros en declaración conjunta y 24.040,48 en individual.

Por otra parte, la ayuda que se ha recibido de la Junta, una vez se llega a la edad de jubilación, se ha de rescatar necesariamente con la fórmula de renta vitalicia.

Las ayudas se tramitan en ASAJA. En esta organización se tramita el expediente para presentarlo en la Junta, y una vez aprobado, se formaliza el plan de pensiones, para lo cual se dispone de una amplia oferta de planes de pensiones asociados, específicos para el sector agrario, con diferentes entidades financicras, y con porcentajes diferentes en renta fija y variable según edad y riesgo que quiera correr el partícipe.

CURSO DE INFORMÁTICA

Se impartirá en ASAJA en el mes de octubre, por las tardes, un curso gratuito de informática básica (Windows, Word, Access, Excel e Internet) financiado por la consejería de Agricultura y Ganadería.

Dirigido a agricultores y ganaderos socios de ASAJA y sus familiares directos.

Interesados reservar últimas plazas en las oficinas de ASAJA

COMPRO/VENDO

Precio por anuncio: 18,03 euros (3.000 ptas.) GRATUITO PARA LOS SOCIOS

Molino eléctrico Sinfín. Ganchos v peine. Teléfono: 987 336054

VENDO:

262 con trillo. Tanque de leche de 450 litros. Teléfono: 987 807706 / 606 217782

Empacadora BATLLE especial

VENDO:

Cosechadora de cereales marca DEUZ FAZ Teléfono: 677 260253

Furgoneta SEAT, muy económica. Parcela de 1660 m2 en Mansilla de las Mulas (Fuente los Prados). Parcela de 6660 m2 (Crta. Villacelama).

Teléfono: 987 310203

VENDO:

Cosechadora CLAISSON modelo 1530. Empacadora.

Niveladora Teléfono: 987 317205

VENDO:

Camión con cuba, juntos o separados. Camión DAF 1000 turbo,6000 Kg. Cuba isotérmica 6700 litros. Teléfono: 987 074977 / 635

620162

VENDO:

Hierba y paja en paquete peque-

Teléfono: 987 807706 / 606 217782

VENDO:

Sembradora combinada marca SOLA de 3,50 completa, con dos marcadores hidráulicos con grada preparadora marca SOLA, nueva, por cambio de una mayor, con garantía

Teléfono: 626 517152

Tractor JOHN DEERE 2120, pocas horas Remolque 4 x 2 metros. Arados y grada. Por cese de la actividad. Todo ello por 7000 euros. Teléfono: 626 517152

VENDO:

Cupo de leche y ordeño directo, muy económico. Teléfono: 987 333038

VENDO:

Alfalfa y paja en paquete grande y pequeño, servicio a domicilio. Teléfono: 696 534473

VENDO:

Alfalfa de primera, paquete gran-

Teléfono: 676 987588

VENDO:

Furgoneta RENAULT EXPRESS diesel, económica. Picador de maíz CLASS. Teléfono: 687 580471

VENDO:

Cosechadora JOHN DEERE 1072

Arado KWERNELAND de tres vertederas hidráulico. Teléfono: 987 786135

VENDO:

Grada de 16 brazos en tres filas con tabla y rodillo, nueva. Teléfono: 616 755738 (Noches)

VENDO:

50 ovejas raza AWASSI abocadas a parir.

Teléfono: 987 762470

VENDO:

Apero cusquile de 3 metros de ancho.

Dos sinfín, uno eléctrico y otro hidráulico

Sembradora de 3 metros. Sulfatadora HARDI 600 litros con marcadores

Remolque volquete de 6000 Kg, con documentación. Tractor FORD 100cv con 2000 ho-

Tractor FORD 80 cv con 5000 ho-

ras. Arado KWERLAND de 3 cuerpos de taio variable, mecánico.

95.589 litros de cupo. Teléfono: 987 685343

Teléfono: 616 478417

VENDO:

20 vacas pardas con cruces de sementales americanos. Teléfono: 987 663872

VENDO:

Grada de 17 brazos con rastra, plegable.

Teléfono: 627 432974

VENDO:

Rebaño de cabras, entero o por lo-

Teléfono: 987 551875 / 646

199086

VENDO:

45 ovejas churras y 255 ASSAF, con derechos.

Teléfono: 987 710142

VENDO:

Tractor JOHN DEERE 4250 DT Nacional.

Cosechadora TX 34. Por cese de la actividad. Teléfono: 987 787180

VENDO:

Todoterreno OPEL FRONTERA, con pocos km y todos los extras. RENAULT 5.

Teléfono: 987 667213

Burro Zamorano Leones,6 años Teléfono: 987 336210

VENDO:

Empacadora BATLLE especial, con trillo convertible, seminueva, por jubilación.

Teléfono: 987 336216

Paja y alfalfa en paquete grande y pequeño, se sirve a domicilio. Teléfono: 696 534473

Tanques frigoríficos 900 y 400 litros, muy buen estado. Teléfono: 987 787005 / 616

966625

VENDO:

NEW HOLLAND G 240, urge. Teléfono: 980 637175

VENDO:

Segadora. Acondicionadora. Rastrillo Empacadora. Rotoempacadora. Teléfono: 646 973958

VENDO:

Hierba en rollo. Teléfono: 653 949652

VENDO:

Paja, alfalfa y forraje en paquete grande y pequeño, todo el año y puesta en destino.

Teléfono: 659 459385

VENDO:

Paja y forrajes, puesto en destino. Teléfono: 636 230373

VENDO:

Tanque de leche 8000 litros. Sala de ordeño de ovejas y de vacas.

Amarras.

Teléfono: 650 925132 / 987 699462

VENDO:

Hierba de primera calidad paquete pequeño.

Teléfono: 987 488843

VENDO:

Tanque de leche frío 650 litros y tuberia motor de cuatro puntos, seminuevo

Teléfono: 987 488843

VENDO:

Vino de cosecha propia, bodega particular, embotellado o a granel. Teléfono: 987 768024

VENDO:

Empacadora CLASS. Teléfono: 987 699195

VENDO:

Cosechadora JOHN DEERE 1072

KEWERLAND de 3 vertederas tajo variable hidráulico.

Grada de 11 brazos.

Abonadora

Sembradora combinada Por cese de la actividad. Teléfono: 987 786135

Continúan los anuncios en la página siguiente:

CHALECOS REFRACTANTES

En las oficinas de ASAJA se pueden adquirir chalecos refractantes homologados, con el logotipo de la asociación, al precio de 5 euros. A partir de este mes de junio es obligatorio llevar dichos chalecos en los vehículos, que se han de poner cuando el conductor se baje del mismo ante una avería, o tenga que desplazarse a pie por la calzada.

Pentasurco KUHN HUARD 16 pulgadas master 120.

Arrancador de remolacha JUANJO.

Subsolador de 5 puas para 130

Cobertura para 6 ha y bomba. Tractor SAME 145 cv doble tracción automático.

Picadora de maiz MENGUELE. Se arrienda nave de 400 metros. con luz y agua en casco urbano, Mansilla de las Mulas.

Teléfono: 619 959892 987310900

VENDO:

Por no poder atender, finca de 49500 m2 con casa de doble planta de 5 habitaciones más casa de 2 habitaciones. Nave industrial de 1020 m2 más varias naves y accesorios diversos. Todo de reciente construcción. Pozo de agua de gran capacidad con sistema de bombeo, transformador propio de 25 Kva y varios equipamientos y herramientas así como un tractor EBRO con pala hidráulica en Mansilla de las Mulas (18 km de León).

Libre de cargas y con una ubicación excelente a pocos metros de autopistas y carreteras nacionales ideal para ganadería, agricultura o industria.

Teléfono: 629 949889 / 987 307113

e-mail: jdp_e_control@yahoo.es

VENDO:

Grada de tres brazos. Teléfono: 987 330138

Tractor EBRO 160. Teléfono: 987 770075

RENAULT CLIO 1.9 RN diesel. Teléfono: 606 309304

COMPRO:

Paja, alfalfa y forraje en paquete grande y pequeño. Teléfono: 659 459385

COMPRO:

Derechos de replantación de vi-Teléfono: 987 783559

COMPRO: Cuota láctea hasta 700.000 kg. Teléfono: 689 915109

Cupo de leche hasta 20.000 Kg. Teléfono: 636 619093

REALIZO:

Trabajos de albañilería. Teléfono: 670 821343

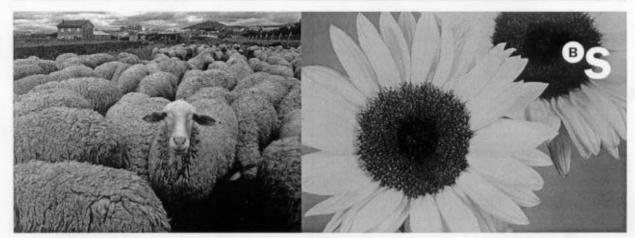
Vacas leonesas: 31,4 litros de leche diarios

Los resultados del control le- comparte también con Segochero del año 2003 arrojan una producciones de leche en la provincia de León de 10.128 kilos por lactación natural y de 9.256 por lactación normalizada de 305 días.

En la lactación de 305 días, la leche producida tiene una media de 3,36% de grasa y 3,25% de proteína. A nivel regional, en el conjunto de Castilla y León la producción en lactación natural fue de 10.355 kilos y en lactación de 305 días de 9.487, con una 3,23% de proteína y un 3,57% de grasa. Aunque por debajo de la media regional, las producciones y el contenido en materia grasa es muy similar en León y en el conjunto de Castilla y León, pero por el contrario destaca en sentido negativo el bajo contenido en grasa de las ganaderías leonesas (negativo récord que se

En León están en control lechero 7.250 vacas de raza frisona, un censo en el que con seguridad no están todas las que son, pues a buen seguro hay muchas ganaderías punteras que no están sometidas a este control, que aunque orientativo, es a todas luces imperfecto. Los resultados del control lechero son sensiblemente mejores a los del año anterior, y suponen una producción media diaria por vaca en lactación de 30,47 kilos de leche, equivalente a 31,38 litros. La media de los animales productores es de 49 meses (la de las novillas en lactación de 28 meses).

En el conjunto de España las vacas producen 9.371 litros por lactación (8.498 en 305 días), con un 3,64% de grasa y un 3,13% de proteína.



Saque provecho de nuestra experiencia

En Banco Herrero ponemos a su disposición toda nuestra experiencia en el campo para que usted coseche grandes resultados. Beneficiese de condiciones preferentes en:

- Préstamos para mejoras de explotaciones agrarias,
- Préstamos para compra de maquinaria nueva
- Préstamos para jóvenes agricultores...
- Seguros Agrarios

Tramitación de Ayudas

Nuestro personal ha sido preparado para ayudarle a conseguir el máximo rendimiento económico a sus ayudas agrarias. Con Banco Herrero tendrá la seguridad de que su solicitud está en manos profesionales, desde el principio hasta el final.

Venga a visitarnos a cualquiera de las 31 oficinas de Banco Herrero en León.